



**Autoinforme de seguimiento curso 23/24
(Convocatoria 2025)**

GRADO EN: TURISMO

**CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
COMUNICACIÓN**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 25/03/2025	Fecha: 25/03/2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501756	
Denominación del título	Grado en Turismo	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://ccsociales.uca.es/grados/grado-en-turismo/	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Doble Grado en Marketing e IM y en Turismo Doble Grado en Publicidad y RRPP y en Turismo	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2022-23	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	-	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-	

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado en Turismo se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (<https://ccsociales.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se puede encontrar información sobre el funcionamiento de la facultad (órganos de gobierno, servicios, delegación de alumnos, sistema de garantía de calidad e información para empleadores), información para futuros estudiantes, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones de grado y de máster, información para alumnos (normativa, el programa de acción tutorial del centro, prácticas, TFG, etc.), movilidad nacional e internacional e información sobre las políticas de calidad de la Facultad.

La información pública sobre el Grado en Turismo se encuentra disponible en la página Web del título <https://bit.ly/3uYmXta>. Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado. La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 21 de octubre de 2022 y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión 1, del 21 de julio de 2022), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). La información pública del Grado en Turismo se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno.

En primer lugar, hay una pequeña introducción sobre el Grado en Turismo, los datos de contacto con el coordinador del Grado y las Redes Sociales que se utilizan para comunicarse con los alumnos (<https://www.instagram.com/accounts/login/?next=/turismouca/>). A continuación, se encuentra toda la información, estructurada en dos grandes apartados: la planificación académica y la información pública del grado. En la planificación académica y guía docente del curso vigente (<https://bit.ly/2BTkx2V>) se incluyen a su vez los siguientes apartados:

- Los exámenes, donde se encuentran las fechas de las distintas convocatorias del curso académico, los llamamientos especiales para los casos en que se produzca solapamiento de examen o enfermedad y la solicitud de evaluación global.
- El calendario académico de la Facultad.
- Los horarios de clase cuatrimestrales y el calendario semanal de clases y aulas.

- El itinerario curricular recomendado, en este caso se ha añadido el itinerario curricular recomendado para los alumnos de primer curso matriculados a partir del 20-21, adaptado a las modificaciones de la memoria.
- Las fichas de las asignaturas (su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía) se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.
- La información relativa a los Trabajos de Fin de Grado (bibliografía básica, relación de profesores, adjudicación de temas y tutores de TFG, entre otros).
- La información relativa a las prácticas de Empresa (normativa, calendario, entidades colaboradoras y gestión).
- La información sobre movilidad nacional e internacional (normativa y convenios).
- Las guías docentes de otros cursos: información que se mantiene como archivo histórico.

La información pública del grado (<https://bit.ly/2BTkx2V>) se incluyen los siguientes epígrafes:

- Información del Título, donde están las memorias verificadas del título, los autoinformes, el plan de mejora del grado, el procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título, normativa sobre los estudios, el sistema de apoyo e información para los estudiantes de nuevo ingreso, formación y evaluación del profesorado, sistema interno de calidad e información para empleadores.
- Los datos de Identificación del Título.
- El Sistema interno de Garantía de Calidad con todos sus diferentes procedimientos.
- Información sobre el acceso al grado. La relación de competencias del Grado.
- La Planificación de la Enseñanza en el grado, con información sobre el plan de estudios, la guía docente, las prácticas externas, el TFG, la coordinación horizontal y vertical, movilidad nacional e internacional y los recursos materiales disponibles.
- Los resultados del Título, donde se encuentran los datos de las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, éxito, nuevo ingreso, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, con el TFG y con la movilidad, satisfacción con el título del PDI, PTGAS y egresados.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la ACCUA.

Esta auditoría es realizada bajo la supervisión del Servicio de Gestión de la Calidad aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación. En el curso 21-22 se llevó a cabo esta auditoría, que contiene 74 ítems que debían clasificarse en No aplica/ Publicada / No publicada. Todos los ítems se clasificaron como publicados, excepto las guías docentes y los horarios del curso 22/23 y fueron agregados en el plazo de alegaciones. Se aceptaron todas las alegaciones referidas a las cuestiones planteadas y la valoración global de la auditoría en líneas generales fue positiva.

En cuanto a la satisfacción de los grupos de interés, como queda patente en los indicadores del P01. Anexo I de este autoinforme, el grado de satisfacción del alumnado y del PDI con la información publicada del Título-Centro (ISGC-P01-01 y ISGCP01-02) se mantienen (3,15 y 4,35).

Puntos Fuertes:

Curso 23-24: La satisfacción de los grupos de interés con la información pública disponible es alta

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del 20/04/2022. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad está compuesta por:

- El equipo decanal (Decano, Secretaria académica, y Vicedecanos)
- Los coordinadores de grado y de máster
- La persona responsable de calidad del centro
- La persona responsable de prácticas
- Alumnado representante de cada grado y máster
- Un miembro del PTGAS
- Dos profesores con vinculación permanente
- Un profesor sin vinculación permanente
- Dos agentes externos
- Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/Comision-Garantia-Calidad-Reglamento.pdf?u> y las actas están disponibles en el colabora ([https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-ciencias-sociales/documentlibrary?file=cgc%2030-4-24%20\(2#filter=path%7C%2F2022%2520IMPLANTA%2520SGC%2520v3.0%2520-%2520GESTI%25D3N%2520POR%2520PROCESOS%2520-%2520FACULTAD%2520DE%2520CIENCIAS%2520SOCIALES%2520Y%2520DE%2520LA%2520COMUNICACI%25D3N%2FACTAS%7C&page=1\)](https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-ciencias-sociales/documentlibrary?file=cgc%2030-4-24%20(2#filter=path%7C%2F2022%2520IMPLANTA%2520SGC%2520v3.0%2520-%2520GESTI%25D3N%2520POR%2520PROCESOS%2520-%2520FACULTAD%2520DE%2520CIENCIAS%2520SOCIALES%2520Y%2520DE%2520LA%2520COMUNICACI%25D3N%2FACTAS%7C&page=1))

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación hace un seguimiento continuo de los títulos a través de los procesos y procedimientos establecidos en el SGC que le permite detectar las fortalezas y debilidades de los mismos. A partir de ahí establece las oportunas acciones que son recogidas en el correspondiente Plan de Mejora y junto con las recomendaciones de seguimiento de ACCUA, son objeto de observación continua por parte de la CGC con el fin de mejorar la calidad de sus titulaciones. La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación o tras la última renovación de la acreditación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de la ACCUA. Además, el Centro tiene establecidos unos objetivos de Calidad para el mismo del que se hace un seguimiento a través del cuadro de mando creado con este fin. Estos objetivos junto con otra información de interés son analizados en el Informe Anual de Gestión y Plan de Mejora del Centro del que se hace un seguimiento continuo permitiendo obtener una visión global de los títulos del Centro y es la base para la acreditación del SGC de la Facultad. Toda la información relativa al SGC del Centro y a su seguimiento está publicada en la web de la Facultad en <https://ccsociales.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-del-centro/>. Fruto de las acciones anteriormente señaladas podemos destacar:

El plan de promoción de las titulaciones del Centro: En el que se ha dado difusión de los títulos en redes sociales.

La modificación de los planes de estudios para adaptarlos a las demandas de estudiantes y profesionales.

La elaboración de un plan de Orientación profesional de Centro: Para abordar la orientación profesional de manera global y establecer la política a seguir por el Centro en este sentido.

La participación del Centro en el programa SEA- EU para incrementar la internacionalización de los títulos.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Estos procedimientos e indicadores contemplados en el SGC de los Títulos de la UCA, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permiten realizar un adecuado seguimiento del desarrollo e implantación de los títulos en una situación de normalidad. Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA. El Grado en Turismo cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC. Del análisis de los Planes de Mejora y su evolución en el período a acreditar, se evidencia que las actividades propuestas realizadas han contribuido en la mejora del título.

Puntos Fuertes:

El Sistema de Garantía de Calidad ha cumplido con su objetivo de contribuir al correcto desarrollo del título, así como a su continua mejora y cuenta con unos instrumentos y plataformas (gestor documental, sistema de información de la UCA, plataforma de gestión de títulos, COLABORA) que facilitan su seguimiento y ayudan a mejorar el grado.

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
05/07/2023		
Informe final para la renovación de la acreditación 2022-23	Recomendación nº 1 Se debe publicar la información de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. (Criterio 1)	Acción de mejora 1 Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.
Informe final para la renovación de la acreditación 2022-23	Recomendación nº 2 Se debe aplicar lo contemplado en el SIGC en cuanto a la recogida de la opinión de los empleadores. (Criterio 2)	Acción de mejora 1 Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.
Informe final para la renovación de la acreditación 2022-23	Recomendación nº 3 Se recomienda mejorar la coordinación docente con la finalidad de incrementar la valoración de la misma por parte de los estudiantes. (Criterio 3)	Acción de mejora 1: Se mantienen las acciones de mejora propuestas durante los últimos cursos (las reuniones de coordinación con el profesorado, las reuniones con el alumnado y el cronograma con las actividades propuestas por las distintas asignaturas). Acción de mejora 2: Se creará un listado a comienzos de curso de las asignaturas impartidas por más de un profesor, con el fin de hacer un seguimiento de las mismas (https://tinyurl.com/5hackzuy). Acción de mejora 3: Contacto directo con los alumnos, principalmente los delegados .
Informe final para la renovación de la acreditación 2022-23	Recomendación nº 4: Se recomienda adoptar acciones para mejorar el perfil investigador del PDI. (Criterio 4).	Acción de mejora 1 Desde la UCA se es consciente de esta área de mejora y se han puesto los mecanismos necesarios en marcha para paliar esta debilidad.
Informe final para la renovación de la acreditación 2022-23	Recomendación nº 5 Se deben implementar acciones que disminuyan la tasa de abandono. (Criterio 6)	Acción de Mejora 1: Fomentar la titulación entre futuros estudiantes. Acción de Mejora 2: Realizar salidas profesionales que motiven al alumnado. Acción de Mejora 3: Revisión de la planificación de las enseñanzas, en especial en los itinerarios curriculares que permita la formación en competencias a lo largo del periodo de formación y que motive y anime a los estudiantes a seguir y culminar dicha formación. Acción de mejora nº 4: Realización de actividades extracurriculares con los alumnos. Acción de mejora nº5: Fomento de la participación en el Proyecto Compañero. Acción de mejora nº 6: Reuniones específicas con el profesorado

Informe final para la renovación de la acreditación 2022-23	Recomendación nº 6 Se deben analizar las causas de la baja percepción del grado por parte de los egresados y adoptar medidas consecuentes. (Criterio 7)	de primer curso. Acción de mejora 1 Se llevó a cabo una encuesta entre los egresados para analizar en profundidad dicha percepción. Solo contestaron a esta encuesta 9 egresados en turismo. Sin embargo, la encuesta UCA ha mejorado considerablemente.
Informe final para la renovación de la acreditación 2022-23	Recomendación nº 7: Se deben aportar datos de empleabilidad más fiables. (Criterio 7)	Acción de mejora 1: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

Se han llevado a cabo una serie de modificaciones en el título que han entrado en vigor en el curso 20-21 ([chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/GTUR-inf_titulo-Memoria-2024.pdf?u](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/GTUR-inf_titulo-Memoria-2024.pdf?u)), salvaguardando los derechos de los alumnos matriculados con anterioridad. La entrada en vigor será de manera gradual; empezando en el curso 2021-2022 impartándose primero con el nuevo diseño curricular y desapareciendo el antiguo, hasta el curso 2023-24, en que se implanta el cuarto curso de turismo. Solo se produce la desaparición de dos asignaturas optativas (Sociología turística y medioambiental e Itinerarios turísticos culturales) que mantendrán una vez extinguido el curso, el derecho a examen durante dos cursos más. Las asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas que se mantienen, experimentan en algunos casos cambios en el itinerario curricular del Grado y en otros en su denominación, y se han añadido nuevas optativas. La información detallada está en el siguiente enlace <https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/TUR-Itinerario-Curricular-Recomendado-2021.pdf?u>.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del grado es presencial coincidiendo con lo previsto en la Memoria.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. En este sentido, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, que están accesibles en el siguiente enlace (<https://tinyurl.com/yrp7nx64>), el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA. De hecho, se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012,

de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Facultad elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. En este manual para la realización y asignación de los trabajos fin de grado (<https://bit.ly/38Z5oB4>) se establecen las funciones y responsabilidades de todas las personas implicadas (decano, coordinadores, comisión de TFG, tutores, comisión evaluadora y alumnos). En la página web del título (<https://bit.ly/3x4l8K6>) se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa sobre el TFG tanto de la Universidad de Cádiz como de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
- Los criterios de evaluación y un email de contacto
- El calendario de asignación de TFGs y el calendario de defensa.

Desde el curso 22-23, se creó una plataforma para gestionar TFG (<https://sherryccsociales.uca.es/tfg/admin/profesor?menuIndex=6&submenuIndex=-1>) a la que tienen acceso tanto los alumnos matriculados como los tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de Grado (<https://bit.ly/2NQQvli>). El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. Debido al carácter multidisciplinar del grado, el TFG puede ser dirigido por un profesor perteneciente a un departamento con docencia en el plan de estudios del título. El proceso de elección de TFG se divide en dos fases. En una primera fase, llamada de asignación directa, los alumnos deciden la temática de su TFG y ellos mismos lo proponen a un profesor con conocimientos acordes a la temática y el profesor tiene que aceptar la propuesta a través de la plataforma. Para el resto de los alumnos, siguiendo un criterio de proporcionalidad a los créditos asignados en el plan de estudios del título, los departamentos con carga docente en cada título presentarán los temas o líneas temáticas cuya dirección propongan, así como los profesores encargados de su dirección y el número de trabajos a tutelar por cada uno de ellos. La Comisión de los TFG aprobará y hará público, mediante la publicación del listado con los temas ofertados, para que los estudiantes manifiesten su preferencia para realizar el trabajo de fin de grado. El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG/TFM a cada estudiante del Grado, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El alumno que desee cursar los estudios de Grado en Turismo debe poseer unas aptitudes para las relaciones personales e interculturales. Esto le permitirá integrar y manejar con destreza los conocimientos a adquirir durante el periodo formativo en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Por ello, el éxito en los estudios de Turismo no sólo depende de las capacidades iniciales, sino también del trabajo durante la carrera y sobre todo de su motivación, tanto por el estudio como por ser un profesional capacitado y responsable, capacidades éstas transversales en el Grado de Turismo. Desde el punto de vista académico y formativo, debe tener los conocimientos previos que le permitan integrar adecuadamente los conocimientos y competencias del plan de estudios. Para ello, debe disponer de conocimientos básicos en Lengua Castellana, Lengua Extranjera, Matemáticas, Economía, Estadística, Geografía. El perfil ideal de ingreso será de alumnos que procedan de la modalidad de bachillerato de Ciencias Sociales y, a partir de la entrada en vigor de la nueva prueba de acceso, alumnos que procedan de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Anualmente se evalúa el perfil de ingreso de los alumnos nuevos. El Coordinador del Título realiza una valoración de los resultados obtenidos y presenta a la Junta de Facultad propuestas de mejora para su aprobación si es procedente. El porcentaje de alumnos que cumplen con el perfil de ingreso es positivo. Hay diversas actividades de difusión puestas en

marcha por el centro y el título para incentivar la matriculación de alumnos que cumplan el perfil de ingreso. El número de alumnos que accede al grado con una nota superior a 6 es también positivo.

La tasa de adecuación del título (ISGC-P04-16), matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción, sigue siendo alta, un 74,36%, la tasa de preferencia del título (ISGC-P04-18), preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas, está en el 48,57% y la tasa de ocupación (ISGC-P04-17), matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta, está en el 55,71%. Tanto la tasa de preferencia, como la tasa de ocupación necesitan mejorarse. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación se lleva a cabo a través de reuniones periódicas entre los profesores del grado y su coordinador con el objetivo de fomentar la coordinación entre las distintas asignaturas y la puesta en común de temas de interés. Durante el curso, se realizan reuniones de coordinación con el profesorado que imparte docencia en el Grado al comienzo de cada uno de los semestres: el coordinador del grado y el profesorado evalúan el desarrollo de la docencia del curso o semestre anterior, según corresponda, así como el desarrollo y tutela de las prácticas en empresas y TFG, asimismo, se informa de las novedades del curso o semestre que comienza. Otro de los objetivos de estas reuniones de coordinación es poner en común con el profesorado la información relacionada con la implantación del título y recabar información sobre posibles problemas o propuestas de mejora que requieran actuaciones coordinadas.

Por otro lado, se realizan reuniones de coordinación periódicas entre los Coordinadores de los distintos grados que se imparten en la facultad, el Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad, el Vicedecanato de Estudiantes, Cultura, Participación y Empleabilidad, el Vicedecanato de Investigación, la Secretaría Académica y el Decano para programar y diseñar las actividades de interés conjunto.

La coordinación de asignaturas la llevan a cabo los profesores de las mismas, bajo la responsabilidad de los departamentos a los que pertenecen y el resultado de la misma queda plasmado en la ficha 1b que es revisada tanto por el Departamento como por el coordinador del grado, que vela por que se cumpla con lo establecido en la memoria a final de cada curso académico. Se supervisa la adecuación de los contenidos y competencias, las actividades formativas, así como los sistemas de evaluación de todas las asignaturas para posteriormente validar todas las fichas para que puedan hacerse públicas. Se elaboran los horarios y los calendarios de exámenes que el Vicedecano de Ordenación Académica presenta a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta de Facultad una propuesta de distribución horaria de las actividades teóricas y prácticas de las distintas materias y asignaturas, así como de calendario de exámenes. Para la resolución de incidencias docentes, el Vicedecano de Ordenación Académica y el Coordinador del Grado atienden y resuelven, dentro del ámbito de las competencias que les han sido asignadas, cualquier tipo de incidencia, reclamación o sugerencia provenientes tanto del profesorado como del alumnado, relacionadas con la coordinación docente del Grado. La Comisión de Garantía de Calidad desarrolla una constante labor de análisis y seguimiento de la implantación del título, dirigida a detectar los puntos débiles y problemas relacionados con el desarrollo y coordinación del programa formativo, que posibilita la adopción inmediata de medidas destinadas a su resolución. Existen distintas comisiones académicas, cuyas competencias se pasan a enumerar.

- a) Las COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:
 - Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
 - Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.
- b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:
 - Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado
 - Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
 - Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
 - Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.

- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
 - Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.
- c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:
- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
 - Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado
 - Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
 - Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:
- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
 - Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.
- e) LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

A pesar de ello, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) no es demasiado elevado, un 2,65 sobre 5. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme. Es por ello que se mantienen las acciones de mejora que se han llevado a cabo hasta ahora (las reuniones semestrales con el profesorado, el cronograma de actividades y un listado con las asignaturas impartidas por más de un profesor), se ha añadido una acción más, en la que se pretende fomentar el contacto con los alumnos a través, por una parte, de un campus virtual en el que están todos los alumnos del grado y donde los alumnos se pueden comunicar directamente como el coordinador, y a través de un grupo de wasap con los delegados, donde se preguntan dudas e incidencias docentes.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

Dobles títulos:

- La normativa específica aprobada por la Universidad que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la PROPUESTA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MEMORIAS PARA LA COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA OBTENCIÓN DE DOS TÍTULOS DE GRADO.
- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas ([chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/MIM-TUR-Itinerario-curricular-2021.pdf?u](https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/MIM-TUR-Itinerario-curricular-2021.pdf?u) y [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/PUB-TUR-Itinerario-curricular-2021.pdf?u](https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/PUB-TUR-Itinerario-curricular-2021.pdf?u))
- Propuesta formativa diseñada que se oferta, acorde con lo propuesto en el art. 24 del RD (22/20219)]

El doble grado de Publicidad y Relaciones Públicas y Turismo forma a profesionales plenamente adaptados a la realidad actual del sector turístico, permitiendo al alumnado que cursa estos estudios salir con un perfil muy interesante tanto para el sector de la comunicación como del turismo, no obstante, al contar con una formación especializada el alumno podrá acceder a puestos de trabajos muy específicos y cada vez más en auge en el ámbito turístico, relacionados con la comunicación turística: dirección de comunicación de agencia turística o cadena hotelera; diseño de campañas de destinos turísticos; etc. Las titulaciones que están implicadas Publicidad y RRPP y

Turismo y las asignaturas de estas son <https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/PUB-TUR-Plan-de-estudios.pdf?u> Propuesta formativa diseñada que se oferta, acorde con lo propuesto en el art. 24 del RD (22/20219)]

Puntos Fuertes:

La tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) es alta (74,36%).

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil nº 1: El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) no es demasiado elevado, un 2,65 sobre 5.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Reuniones semestrales con el profesorado. Acción de mejora nº 2: Listado de las asignaturas que imparten varios profesores (https://tinyurl.com/5hackzuy). Acción de mejora nº 3: Contacto directo con los alumnos, principalmente los delegados.</p>

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Estos profesores pertenecen a 13 departamentos, que se muestran junto con los créditos impartidos (Apartado 6 Anexo 1 de la memoria del título <https://bit.ly/3qbt1FJ>). Dcho. del Trabajo y Seg. Social (13,5); Dcho. Inter. Pub., Penal, Procesal (4,5); Derecho Mercantil (12); Derecho Privado (18); Derecho Público (9); Did. de la Lengua y la Literatura (6); Economía de la Empresa (50,5); Economía General (44,5); Filología Francesa e Inglesa (243,78); Hª. Moderna, Contemporánea, del Arte y América (15); Historia, Geografía y Filosofía (26,5); Lenguajes y Sistemas Informáticos (21); y Organización de Empresas (97).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

La plantilla que imparte clase en el título está formada por 58 profesores, de los cuales 31 tienen vinculación permanente (3 catedráticos, 11 titulares de universidad, 4 titulares de escuela, 5 contratados doctores y 6 colaboradores) y 27 sin vinculación permanente (6 ayudantes doctores y 21 sustitutos). El 58,6% de los docentes son doctores. Casi el 20% de los

profesores sustitutos son doctores, por tanto, en el buen camino hacia la acreditación, y por ende su estabilización dentro de la plantilla. Asimismo, en el último curso académico, se mantiene la experiencia docente (el número de quinquenios es 124), y la experiencia investigadora (el número de sexenios es de 24).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

En cuanto al grado de dedicación del profesorado, son los profesores contratados doctores (113,41%), los colaboradores (106,6%), los titulares de escuela (77,24%) y los catedráticos (73,81%), los que dedican más créditos al grado en turismo, en comparación con otros grados. Este dato es positivo, pues se trata de profesores con vinculación permanente, y por tanto con continuidad en el grado.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), este permite garantizar que el profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de las competencias por parte del alumnado, estableciendo para ello un sistema para la mejora de la calidad docente a través de la formación y desarrollo, innovación docente y evaluación del profesorado de la Universidad de Cádiz.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), que tiene como objetivo establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz (UCA) planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza aprendizaje de sus programas formativos y prácticas curriculares, así como los programas de movilidad nacional e internacional, con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de Grado y Máster.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-P05-02) ha subido con respecto al curso pasado, con un 43,1%. La participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03), aunque ha bajado levemente, sigue siendo un dato bastante positivo (24,14%). Se mantiene el porcentaje de profesores que ha participado en el programa

de evaluación de la actividad docente (ISGC-P05-05), casi un 20%, obteniendo el 81,82% de estos, una calificación de excelente. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFG (ISGC-P04-11) ha subido durante el último curso académico (3.2 sobre 5). Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme. Desde nuestra Facultad, cada año, se implementan distintas medidas para intentar aumentar la satisfacción de los alumnos. Por un lado, se está fomentado e insistiendo al alumnado para que opten por la asignación directa, vía a partir de la cual son ellos los que eligen tanto el tema como el tutor, de tal manera que su trabajo sea más llevadero ya que son ellos los que deciden sobre qué temática realizar su proyecto y, también, con qué profesor quieren trabajar. Con la creación de la nueva plataforma para gestionar los TFGs, se pide a principio de curso a los profesores que actualicen sus líneas de investigación, para que así los alumnos puedan elegir la temática que más le interesa. Con este tipo de medidas se busca mejorar la tasa de satisfacción de los estudiantes e, igualmente, la del profesorado, pues en este segundo caso, se encontrarán con alumnos más motivados y con los que pueden tener mayor afinidad. Se siguen realizando reuniones tanto a final de curso con los de alumnos de 3º como a principio de curso con los de 4º curso para informar sobre el TFG, tanto desde el punto de vista del procedimiento (la plataforma) como desde el punto de vista del trabajo propiamente dicho y se mantiene con ellos una atención personalizada, resolviendo dudas a través, tanto del correo electrónico de los coordinadores de los grados como del correo creado para este fin, tfg.fcsc@uca.es. En este sentido, se ha creado la figura del coordinador de TFG, que se encarga de la gestión de la plataforma y de resolver las dudas que le pueden surgir a los alumnos referidas a cualquier fase del proceso de realización de TFG (asignación, defensa...).

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Tal y como puede observarse en el ANEXO III el profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Las funciones del coordinador académico son:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo
- Autorizar modificaciones al Proyecto Formativo
- Seguimiento efectivo
- Evaluación una vez finalizada
- Informar de posibles incidencias
- Proponer la rescisión de las prácticas, previa presentación por escrito de una justificación razonada.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación. Se trata de una asignatura obligatoria de 4º curso de 12 créditos. La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://empleoyprac.uca.es/wp-content/uploads/2019/10/Modificacion-Reglamento-Practicas_BOUCA190-2-1.pdf](http://empleoyprac.uca.es/wp-content/uploads/2019/10/Modificacion-Reglamento-Practicas_BOUCA190-2-1.pdf). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Las prácticas curriculares del centro son gestionadas por el coordinador de prácticas, que, junto con los coordinadores de grado, velan por la correcta y satisfactoria evolución de las mismas. Todos los cursos se realizan dos sesiones informativas de carácter general para que los estudiantes puedan gestionar sus prácticas y dispongan de toda la información necesaria. Los estudiantes disponen de una amplia oferta de prácticas, para que puedan seleccionarlas según sus preferencias y disponibilidad. A comienzo y a mediados de curso, se abre la oferta para que los estudiantes que lo deseen puedan hacer la elección de las mismas, existiendo dos turnos de asignación, octubre y febrero. Ello no implica que aquellos que no hayan acudido a alguna de estas dos convocatorias puedan hacer las prácticas, dado que se le puede asignar en cualquier momento. Junto a la empresa se le asigna un tutor académico conforme a la normativa de prácticas, que velará por el cumplimiento del proyecto formativo, y un tutor profesional. Toda la información sobre

las prácticas se encuentra en la web del grado <https://bit.ly/2T8NZtS>. Dichas prácticas se gestionan a través de una plataforma dedicada a ello (<https://bit.ly/2HStHJe>) y el campus virtual. Cada estudiante tiene asignado tanto un tutor académico como uno profesional en la empresa. El número de alumnos que realizó sus prácticas curriculares en el grado de turismo en los tres últimos cursos académicos es de 51 en el curso 19-20; y 90 en el curso 20-21 y 51 en el curso 22-23 y 39 en el curso 23-24. Los alumnos restantes optaron por práctica extracurricular o bien decidieron no hacer las prácticas en este curso.

ANEXO III:

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El grado de satisfacción global del alumnado con la docencia (ISGC-P05-04) es muy alto, de un 4,5 sobre 5. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme. Esto puede ser fruto de las nuevas metodologías implantadas por parte de algunos profesores, los proyectos de innovación docente o la formación docente continua. El resultado de estas acciones se manifiestan en este indicador. Junto a esto, es importante destacar que parte de la formación complementaria y transversal en habilidades blandas del alumnado, se está recibiendo mediante actividades propuestas por los profesores fuera del aula, es decir, las actividades del pasaporte cultural dirigidas o coordinadas por los profesores y materializadas por algún ponente o por los propios alumnos, complementan de manera efectiva la formación integral del alumno, que parece ser satisfactoria.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción global del PDI (ISGC-P07-03) con el título es un dato bastante positivo, 3,91 sobre 5.

Puntos Fuertes:

La satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFG (ISGC-P04-11) ha subido durante el último curso académico (3.2 sobre 5).

El grado de satisfacción global del PDI (ISGC-P07-03) con el título es un dato bastante positivo, 3,91 sobre 5.

El grado de satisfacción global del alumnado con la docencia (ISGC-P05-04) es muy alto, de un 4,5 sobre 5.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Universidad de Cádiz hace un uso transversal de todos los recursos materiales que están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación, Facultad o Campus. El Campus Universitario de Jerez es sede de la Facultad de Derecho, de la facultad de Ciencias económicas y Empresariales, del Aula delegada de la escuela de Enfermería y Fisioterapia y de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Cuenta con 35.000 m², 700 plazas de aparcamiento, 5 edificios principales y pistas deportivas. En todo el recinto existe conexión Wifi. Las instalaciones son modernas y de reciente construcción, pensadas para la docencia y para hacer la vida universitaria lo más cómoda posible. Actualmente se está construyendo un segundo aulario. La Biblioteca de Campus de Jerez tiene una colección formada por

alrededor de 100.00 ejemplares de monografías en papel, más unos 500 títulos de revistas. Dentro de la amplia colección de recursos electrónicos de la Biblioteca de la Universidad, se encuentran algunos cuya temática es afín a los estudios que se imparten en este Campus. La Biblioteca tiene construida 8.079 m², que se distribuyen en 3 plantas, más un semisótano que alberga la Hemeroteca de la Biblioteca de la UCA. Sus instalaciones cuentan con 3 Salas de Lectura, con un total de 512 puestos, 17 salas de trabajo en grupo e individuales, Espacio de Aprendizaje y Sala de Fondo Antiguo. Los servicios ofertados incluyen desde el préstamo de libros, portátiles y espacios hasta cursos de formación especializados sobre búsquedas bibliográficas por áreas temáticas, apoyo al TFG/TFM o gestores de referencias. En la Universidad de Cádiz todas las asignaturas disponen del Campus Virtual como apoyo a la docencia. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Turismo. Tanto los alumnos como el profesorado están satisfechos con estos recursos e infraestructuras (ISGC-P06-03 y ISGC-P06-04), como muestran los indicadores, con un 3,67 sobre 5 por parte de los alumnos y un 4,25 sobre 5 del profesorado. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La movilidad en nuestro grado tiene una doble vertiente: Internacional y Nacional. Los estudiantes de nuestra facultad realizan estancias en universidades que imparten enseñanzas y titulaciones directamente relacionadas con las áreas de las ciencias sociales y de la comunicación, ofreciendo gran coincidencia con las cursadas en nuestro centro, lo que les permite adquirir las mismas competencias en las instituciones de origen o de destino. El alumno de movilidad está asesorado continuamente por el Vicedecanato de Investigación en Internacionalización, los coordinadores de movilidad internacional y nacional y por sus coordinadores académicos. La selección de asignaturas a cursar en la universidad de destino y las reconocidas en la Universidad de Cádiz deben coincidir en contenidos y competencias en un gran porcentaje. Para aquellos casos en que el itinerario del estudiante no coincida con el de destino, se recurrirá a la convalidación de los bloques erasmus establecidos para tal fin en todos los títulos. Los planes de movilidad se encuentran publicados en la web a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3yKTqFM>. Toda la información referida a movilidad se encuentra disponible en este enlace: <https://bit.ly/3wA7D5z>, incluyendo los convenios del grado (chrome-extension://efaidnbmninnbpcajpcgclcfndmkaj/https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/movilidad-internacional-Grado-TUR.pdf?u). La satisfacción de los alumnos que han participado en redes de movilidad nacional e internacional (ISGC-P04-15), tanto entrantes como salientes es bastante satisfactoria (3,89 sobre 5). Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme. En la siguiente tabla se muestran el número de estudiantes que participaron en los programas de movilidad en durante el curso.

MOVILIDAD	2023-24
ERASMUS	46
SICUE	17
VISITANTES (países fuera de Europa)	19
TOTAL	82

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

ANEXO III:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Toda la información relativa a las prácticas está contenida en el Campus Virtual y en la página web del Centro (<https://bit.ly/3NnStaz>). En dicha página están los dos datos de contacto del coordinador de prácticas, información sobre las prácticas curriculares y extracurriculares en general, un pdf donde se encuentra disponible toda la información sobre las prácticas en nuestro centro, incluyendo los perfiles formativos, fechas, asignaciones directas e indirectas, sistemas de evaluación, etc. (<https://bit.ly/3M8xkRs>), el calendario de prácticas, un acceso al campus virtual, un link con las entidades colaboradoras y enlaces a normativa relativa a las prácticas.

En el Grado en Turismo, las prácticas curriculares son una asignatura obligatoria para los alumnos de cuarto curso. La gestión de las prácticas se lleva a cabo a través de la plataforma informática de la UCA. Las prácticas se realizan bajo la supervisión del coordinador de prácticas. En la gestión de las prácticas también intervienen la Comisión de Prácticas curriculares, el Coordinador del título y el profesorado de las prácticas curriculares ("tutores académicos"), pertenecientes al profesorado de la Facultad y un tutor profesional asignado por la empresa en la que éstas se llevan a cabo. A lo largo del curso tienen lugar dos asignaciones de prácticas curriculares. La primera tiene como objetivo que los alumnos que lo soliciten realicen sus prácticas dentro del primer semestre, a partir del 1 de noviembre, y la segunda para desarrollar las prácticas en el transcurso del segundo semestre, a partir del 1 de marzo. Todos los alumnos reciben una sesión informativa a final del tercer curso y otra a principio del cuarto curso y, al menos, una tutoría presencial con el Coordinador de Prácticas. Al ser las prácticas curriculares una asignatura obligatoria del Grado, ha sido necesario un esfuerzo importante para garantizar a todos los estudiantes la posibilidad de realizarlas tratando, además, de adecuarlas a sus intereses. Como resultado de este esfuerzo, todos los estudiantes han podido realizar las prácticas en la localidad y perfil por ellos solicitados (el grado oferta ocho diferentes). A partir de este curso 23-24, se ofertan para los alumnos de 3er curso unas prácticas externas curriculares optativas.

Tanto la satisfacción de los alumnos (P04-ISGP 8-14: 3,87), como las de los tutores académicos (P04-ISGP 8- 12: 4,46), y profesionales (P04-ISGP 8: 13: 4,56) con las prácticas externas, es muy positiva este último curso académico. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

Anualmente la unidad de prácticas se encarga de revisar y renovar aquellos convenios de prácticas que no estén vigentes, mientras que el coordinador orienta a aquellas empresas que quieren ofrecer puestos en prácticas, para que se den de alta en la plataforma. Una vez la empresa ha creado la oferta de prácticas en la plataforma el coordinador se encarga de asignar a los alumno/as según su nota de expediente académico. También es posible realizar "asignaciones directas" cuando un alumno acuerda con la empresa de forma personal hacer las prácticas en sus instalaciones. Durante la práctica, el tutor académico se pone en contacto con el tutor profesional para conocer el desarrollo del alumno. Una vez realizada la práctica, el alumno/a entrega una memoria en la plataforma de prácticas, el tutor académico valora esa memoria y evalúa las competencias dentro de la plataforma. Mientras que el tutor profesional, califica las habilidades y competencias obtenidas por el alumno/a lo largo de la práctica, entrando en la plataforma y evaluando al alumno en las competencias establecidas en su sesión.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Los indicadores de satisfacción (Anexo I) evidencian que el centro dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere a número como a su capacitación profesional, así como para el resto de actividades. En el siguiente enlace se localiza el censo del PTGAS <https://tinyurl.com/wr9sm7mk>

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

Puntos Fuertes:

2023-24: Alto grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

2023-24: La satisfacción de los alumnos y los tutores académicos y profesionales con las prácticas externas, es muy positiva.

2023-24: La satisfacción de los alumnos que han participado en redes de movilidad nacional e, tanto entrantes como salientes es bastante satisfactoria.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La variedad de las actividades de formación incluidas en todas las asignaturas del Grado en Turismo tiene como objetivo el que los alumnos puedan alcanzar las competencias y objetivos incluidos en la memoria verificada del Grado. Por esta razón estas actividades formativas son coherentes con los objetivos del título y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias. Estas actividades formativas quedan recogidas en el programa docente de cada asignatura (Ficha 1B). El programa docente, además, incluye información sobre la asignatura, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y calificación, contenidos, bibliografía, etc. Todos estos contenidos se relacionan además con las competencias a desarrollar, de tal manera que se conoce qué actividad desarrolla cuál competencia, o qué procedimiento de evaluación se utiliza para evaluar la adquisición de qué competencia. Anualmente dicha información es actualizada y validada por los responsables de las asignaturas (los profesores coordinadores de las mismas), validadas por los directores de departamento y visadas por el coordinador del grado. El Grado en Turismo cuenta con dos tipos de asignaturas: asignaturas teórico-prácticas (la mayoría), en las que existe un grupo teórico y uno o más grupos prácticos; y asignaturas prácticas (informática e idiomas) que tienen dos o más grupos prácticos y varios grupos de aula de informática o laboratorios de idiomas (cuya capacidad no supera los 30 alumnos). Como podemos ver por este análisis, las asignaturas del Grado en Turismo están diseñadas con una variedad de actividades formativas encaminadas a desarrollar en el alumno las competencias propias del título.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las diferentes actividades que llevan a cabo las asignaturas del grado, tal y como queda reflejado en la Memoria del Título son:

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Clases en aula de informática o laboratorios de idiomas
- Realización de trabajos individuales y en grupo
- Salidas de Campo
- Seminarios, conferencias, jornadas
- Trabajo autónomo del estudiante
- Tutorías individuales y colectivas

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B). En la Memoria aparecen tres sistemas de evaluación principales:

- Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias, enfocados frecuentemente a la evaluación de los conocimientos específicos adquiridos por el estudiante, así como a las competencias vinculadas a la capacidad crítica y de análisis, la expresión oral y escrita, resolución de problemas, capacidad de gestión de la información, etc.
- Resultados de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura, que buscan, fundamentalmente, corroborar que la adquisición de resultados de aprendizaje ha sido correcta y que la aplicación de conocimientos a la práctica es satisfactoria.
- Participación activa del estudiante, requerida para la adquisición de determinadas competencias como la motivación, iniciativa y espíritu emprendedor.

Para estas tres actividades de formación se ha establecido un porcentaje de ponderación mínimo de un 10% y máximo del 80%, ya que se considera fundamental la presencia de los tres sistemas para la evaluación final del alumnado. Existen diversas herramientas y técnicas de evaluación incluyendo pruebas iniciales, exámenes a lo largo del desarrollo de la asignatura, examen final, trabajos escritos realizados por el estudiante, exposiciones de ejercicios, temas y trabajos, prácticas de ordenador y/o elaboración de memorias o cuadernos de prácticas, participación y trabajo realizado en los seminarios, clases de problemas y en las actividades de tutorización, otros, siempre que sean aprobados por el equipo de coordinación docente de la asignatura correspondiente, y que se indiquen con antelación en la guía docente de la asignatura. Entre estos últimos instrumentos de evaluación se encuentran los proporcionados por el Campus Virtual, que proporciona instrumentos de evaluación online como tests, cuestionarios, actividades, etc.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se evalúa esencialmente a partir del trabajo individual del alumno donde la calidad de su redacción y diversidad bibliográfica unida a la exposición pública y el debate se convierten en criterios de rigor. Criterios que, frente al resto de asignaturas, no son evaluados, única y exclusivamente, por la persona que tutoriza su aprendizaje, sino que además interviene una comisión evaluadora de carácter multidisciplinar. En concreto, el/la tutor/a del estudiante califica la aplicación de conocimientos del Grado en el trabajo escrito (ponderación de un 60%), siendo la comisión la que valora la presentación oral (ponderación de un 40%). Es importante resaltar que, dada las particularidades que presenta esta asignatura en heterogeneidad de contenidos y número de docentes y discentes implicados, la CGC, con el fin de establecer unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del grado, aprobó un reglamento interno en el que se incluyen dos rúbricas (una para el/la tutor/a y otra para la comisión evaluadora) detallando qué se ha de valorar en cada criterio y cuáles son los intervalos de ponderación que los define. (<https://bit.ly/3bplG65>). Así, en la rúbrica del tutor interno se califican cinco bloques: la planificación e iniciativa del alumnado, la organización, redacción, contenidos y conclusiones del Trabajo de Fin de Grado. Por su parte, en la rúbrica de la comisión evaluadora también se califican cinco bloques diferenciados: contenido de la exposición oral, expresión corporal, expresión oral, material de apoyo y las respuestas a las cuestiones planteadas por la comisión evaluadora.

La evaluación de las Prácticas en Empresas es una labor conjunta del tutor académico del estudiante que realiza las prácticas, así como del responsable asignado por la empresa como tutor profesional. Para ello, el tutor profesional valorará el desenvolvimiento del alumno durante la práctica valorando una serie de aspectos como la creatividad e iniciativa, la capacidad de aprendizaje, las relaciones con su entorno laboral, puntualidad, motivación, capacidad técnica o sus habilidades de comunicación, y su tutor académico valorará una memoria realizada por el estudiante con la ayuda de una rúbrica que garantiza la aplicación de unos criterios homogéneos para todos los alumnos con independencia del tutor académico que se le haya asignado.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En cuanto a los resultados de los indicadores académicos, la tasa de rendimiento (ISGC-P04-01) y la tasa de éxito (ISGC-P0402) siguen siendo bastante positivas, 66,9% y 77,8% respectivamente. La tasa de evaluación (ISGC-P0403) ha mejorado (86%), al igual que la de eficiencia (ISGC-P04-06), 86,1%. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

La tasa de graduación (ISGC-P04-05), por el contrario, se mantiene baja (20%) y la tasa de finalización de los estudios (ISGC-P04-07) se mantiene en 5,5 años. Después de realizar un estudio sobre las asignaturas que los alumnos dejan para el final de la carrera, se concluye que normalmente se trata del TFG. A partir del curso 24-25, debido a los cambios en el itinerario curricular, los alumnos de cuarto curso durante el segundo cuatrimestre tendrán solo las asignaturas de TFG y prácticas, y, por lo tanto, podrán concentrarse en su trabajo de fin de grado y terminar así la carrera en este curso académico.

La tasa de abandono (ISGC-P04-04), ha bajado con respecto al curso pasado y está en un 37,3%, dato aún no demasiado positivo. Se mantienen por tanto las mismas acciones de mejora del curso pasado, que parecen funcionar, aunque a un ritmo lento y se añade una acción de mejora más, tener una reunión de coordinación específica para los profesores de primer curso.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Turismo. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

<i>Puntos Fuertes:</i>
Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son positivas

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<p>Punto débil nº 2 : La tasa de abandono, aunque ha bajado, sigue siendo alta.</p>	<p>Acción de Mejora 1: Fomentar la titulación entre futuros estudiantes.</p> <p>Acción de Mejora 2: Realizar salidas profesionales que motiven al alumnado.</p> <p>Acción de Mejora 3: Revisión de la planificación de las enseñanzas, en especial en los itinerarios curriculares que permita la formación en competencias a lo largo del periodo de formación y que motive y anime a los estudiantes a seguir y culminar dicha formación.</p> <p>Acción de mejora nº 4: Realización de actividades extracurriculares con los alumnos.</p> <p>Acción de mejora nº5: Fomento de la participación en el Proyecto Compañero.</p> <p>Acción de mejora nº 6: Reuniones específicas con el profesorado de primer curso.</p>
<p>Punto débil nº 3: La tasa de graduación es baja.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Cambio en el Itinerario Curricular que entran en vigor el curso 24-25.</p>

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El Programa de Acción Tutorial Universitario llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales y de Comunicación de la Universidad de Cádiz procede del análisis de las necesidades formativas del alumnado. Siempre hemos sido conscientes de que el inicio de la educación universitaria es difícil para los estudiantes por el comienzo de esta nueva etapa académica. Por ello se ha creado un servicio de Orientación Académica o tutorías personalizadas dirigido especialmente a nuestro alumnado de primer curso. En el comienzo del curso académico, se desarrolla un plan de tutorías entre iguales "PROYECTO ACOMPÁÑAME" en el que los estudiantes de 2º, 3º y 4º curso de grado, componen la figura del Alumnado Mentor. Este alumnado Mentor, va a hacer de guía a los estudiantes universitarios Noveles de nuevo ingreso en los Grados de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. El objetivo principal es fomentar en el alumnado Novel mayor independencia y autonomía con respecto a la vida universitaria, así como en sus estudios y aprendizaje. En este sentido, el Proyecto cumplirá sus objetivos en función del nivel de compromiso que se vaya a establecer entre el alumnado Mentor y el alumnado Novel.

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con un Servicio de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>

La empleabilidad de los egresados es uno de los objetivos clave en la Universidad de Cádiz. La Universidad, a través del vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad cuenta con diversos programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. <https://emprendimientoyempleabilidad.uca.es/>

En el Portal de Empleo UCAEmplea (<http://portalempleo.uca.taalentfy.com/>) los alumnos pueden:

Conocer sus puntos fuertes y áreas de mejora a través de test de competencias.

Adquirir y potenciar sus competencias profesionales, optimizando así su perfil profesional.

Realizar Talleres de diferentes temáticas relacionadas con el acceso al mundo profesional.

Acceder a ofertas de empleo y otros recursos de empleabilidad personalizados.

Accede a tu nueva plataforma introduciendo tu correo y contraseña de la UCA y podrás encontrar empleos y otros recursos de empleabilidad personalizados para ti: <http://portalempleo.uca.taalentfy.com/>

La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas

adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada).

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación elaboró su plan de orientación profesional para el curso 2021-2022 con el objeto de proporcionar información y apoyo al estudiantado para facilitar su integración laboral y profesional al finalizar sus estudios. Este plan se sustenta en una serie de actividades básicas abiertas a las posibles demandas de los estudiantes (salidas profesionales, jornadas de orientación profesional, charlas sobre prácticas en empresas y sesiones para la divulgación y promoción de la participación del estudiantado del Centro en el Plan Integral de Formación para el Empleo de la UCA, etc.) (<https://ccsociales.uca.es/plan-de-orientacion-profesional/>). Asimismo, a través del pasaporte cultural, los profesores organizan distintas actividades, entre otras, visitas a empresas turísticas y charlas de profesionales del mundo del turismo.

La valoración de los alumnos sobre la orientación académica (ISGC-P06-01) es más baja que el curso pasado, con un 2,59 sobre 5. Este dato no es positivo, y más, si tenemos en cuenta, que este programa lo tenemos incluido como una acción de mejora para paliar la tasa de abandono. El número de alumnos mentores ha descendido en los últimos años, ya que el programa Acompañame pide a los mentores que realicen una serie de talleres a principios de septiembre, fecha complicada, por ser fecha de exámenes. Al tratarse de una actividad que no depende de la Facultad, resulta complicado solucionar este problema y conseguir atraer a un número más alto de alumnos mentores. Tanto la secretaria académica como el coordinador del título asesoran constantemente a aquellos alumnos sobre cuestiones académicas. Aunque la satisfacción con los programas de actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02) se mantiene en 2,53 sobre 5, sigue siendo baja, y se plantea como acción de mejora la celebración de unas jornadas de Orientación Profesional, tanto generales de la Facultad como específicas para el alumnado de turismo. Asimismo, en el marco del pasaporte cultural, los alumnos siguen teniendo diversas charlas con profesionales que les cuentan su experiencia laboral y las distintas salidas que tiene el mundo del turismo. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

La tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción de los egresados se ha elevado hasta el 18,46%. Desde el centro se está trabajando para poder obtener una muestra mayor y que así las respuestas de los egresados sean más significativas. El índice de inserción profesional en cualquier sector profesional también ha mejorado en los últimos años (66,67%). Aunque la tasa de inserción en un sector profesional relacionado con el grado ha bajado al 75%, la tasa de inserción con movilidad geográfica ha subido al 37,50%.

En cuanto a los datos que arroja la encuesta completa de egresados, la mayor parte de los egresados está satisfecho (50%) y muy satisfecho (16,67%) con las competencias adquiridas. El 77,78% encontró empleo en menos de 6 meses, y solo un 22,22% tardó más de un año, estando más de la mitad de los empleos actuales están relacionados con el grado cursado. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El egresado en el grado en Turismo poseerá un conjunto integral de conocimientos, habilidades y actitudes que le permitirán desempeñarse con éxito en la industria turística, contribuyendo al desarrollo sostenible de destinos y a la satisfacción de las necesidades de los turistas. El egresado en Turismo estará preparado para liderar proyectos turísticos, gestionar servicios turísticos de manera eficiente y promover experiencias enriquecedoras para los turistas, consolidando su papel como profesional integral y comprometido con el crecimiento responsable de la industria turística. El perfil de egreso incluye las siguientes competencias:

Conocimientos Específicos:

- Dominio de los principios teóricos y prácticos del turismo, incluyendo aspectos históricos, culturales, sociales y económicos.
- Profundo conocimiento de la gestión y operación de servicios turísticos, como hotelería, transporte, agencias de viajes y atracciones turísticas.

- Comprender la importancia de la sustentabilidad en el turismo, así como la gestión responsable de los recursos naturales y culturales.

Habilidades de Gestión:

- Capacidad para planificar, organizar y gestionar eventos y actividades turísticas, considerando factores logísticos, financieros y legales.

- Habilidades de liderazgo y trabajo en equipo para coordinar eficientemente proyectos turísticos y colaborar con diferentes actores en el ámbito turístico.

- Competencias en marketing turístico para promocionar destinos de manera efectiva y atraer a diversos segmentos de turistas. Idiomas:

- Dominio fluido de al menos dos idiomas, con especial énfasis en aquellos relevantes para el turismo internacional, para facilitar la comunicación con turistas de diferentes partes del mundo.

Tecnologías de la Información:

- Competencia en el uso de tecnologías de información y comunicación aplicadas al turismo, incluyendo sistemas de reservas, marketing digital y herramientas de análisis de datos.

Emprendimiento:

- Habilidades emprendedoras para identificar oportunidades en el sector turístico y desarrollar proyectos innovadores, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales.

Ética y Responsabilidad Social:

- Compromiso ético y social, con una comprensión profunda de la responsabilidad del turismo en la preservación de la cultura local, el medio ambiente y el bienestar de las comunidades anfitrionas.

Adaptabilidad y Resiliencia:

- Capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes y resolver problemas de manera efectiva, manteniendo la calma y la eficiencia en entornos dinámicos y desafiantes.

Comunicación Efectiva:

- Habilidades de comunicación oral y escrita efectivas, tanto en contextos formales como informales, para interactuar con turistas, colegas y otras partes interesadas.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Siguiendo las últimas recomendaciones de ACCUA, durante este curso académico se debía aplicar lo contemplado en el SIGC en cuanto a la recogida de la opinión de los empleadores. Es por ello, que a través del pasaporte cultural los mismos profesores han traído diferentes profesionales del sector que han expresado su opinión con respecto a sus necesidades, expectativas y satisfacción.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Aunque ha bajado tanto el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados, y con las competencias adquiridas en el título, ambos indicadores (P07-ISGP 01_09, 10) están en 2,92, un dato que no es negativo. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Consideramos que nuestro grado en Turismo es sostenible, aunque es cierto que tiene algunos puntos débiles que hay que mejorar y para los que se han propuesto diversas acciones de mejora que se detallan en el siguiente apartado.

En cuanto a los resultados de los indicadores académicos, la tasa de rendimiento (ISGC-P04-01) y la tasa de éxito (ISGC-P0402) siguen siendo bastante positivas, 66,9% y 77,8% respectivamente. La tasa de evaluación (ISGC-P0403) ha mejorado (86%), al igual que la de eficiencia (ISGC-P04-06), 86,1%. La tasa de graduación, por el contrario, se mantiene baja (20%). Es también importante destacar que los datos sobre la satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida son muy positivos. Estos indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

La tasa de adecuación del título sigue siendo alta, si bien es cierto la tasa de preferencia, como la tasa de ocupación necesitan mejorarse y se han planteado una serie de acciones de mejora en este respecto.

La variedad de las actividades de formación incluidas en todas las asignaturas del Grado en Turismo tiene como objetivo el que los alumnos puedan alcanzar las competencias y objetivos incluidos en la memoria verificada del Grado. Por esta razón estas actividades formativas son coherentes con los objetivos del título y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias. Estas actividades formativas quedan recogidas en el programa docente de cada asignatura (Ficha 1B). El programa docente, además, incluye información sobre la asignatura, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y calificación, contenidos, bibliografía, etc. Todos estos contenidos se relacionan además con las competencias a desarrollar, de tal manera que se conoce qué actividad desarrolla cuál competencia, o qué procedimiento de evaluación se utiliza para evaluar la adquisición de qué competencia.

La plantilla que imparte clase en el título está formada por 58 profesores, de los cuales el 58.6% son doctores. Casi el 20% de los profesores sustitutos son doctores, en el buen camino hacia la acreditación, y por ende su estabilización dentro de la plantilla. Asimismo, en el último curso académico, se mantiene tanto la experiencia docente, como la experiencia investigadora. Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Turismo desde su implantación reflejan un incremento en el número de titulares de Universidad y de contratados doctores.

Aunque hay algunos puntos débiles en el Grado que intentamos mejorar, los resultados del autoinforme son bastante positivos.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<p>Punto débil nº 4 : La satisfacción con los programas de actividades de orientación profesional han descendido levemente.</p>	<p>Acción de Mejora 1: Realizar sesiones y talleres con profesionales del ámbito del Turismo que orienten a los estudiantes en este sentido, a través de las actividades que organizan los profesores en el pasaporte cultural.</p> <p>Acción de Mejora 2: Realizar salidas de campo a empresas turísticas en las que los alumnos sean conscientes de las distintas salidas profesionales que les proporciona el grado a través del pasaporte cultural.</p> <p>Acción de Mejora 3: Organizar unas jornadas de Orientación profesional donde se muestre la variedad de salidas profesionales que tienen los alumnos.</p>
<p>Punto débil nº 5: La valoración de los alumnos sobre la orientación académica (ISGC-P06-01) es más baja que el curso pasado, con un 2,59 sobre 5.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Incentivar a los alumnos a participar en el proyecto Acompáñame</p>

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se debe publicar la información de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. (ACCUA)	Acción de mejora 1: Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.	Media	Vicedecana de Estudiantes, cultura, participación y empleabilidad	Mayo 2023	Junio 2023	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro 20-21: 3,52 21-22: 3,31 22-23: 3,29 23-24: 3,15 ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro 20-21: 4,19 21-22: 4,07 22-23: 4,39 23-24: 4,25 ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s 20-21: 3,78 21-22: 3,87 22-23: 3,3 23-24: 3,66

Se debe aplicar lo contemplado en el SIGC en cuanto a la recogida de la opinión de los empleadores. (ACCUA)	Acción de mejora 1: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas satisfacción.	Media	Decano y de coordinador de prácticas	Continuo	-	Información cualitativa obtenida de reuniones
Se recomienda mejorar la coordinación docente con la finalidad de incrementar la valoración de la misma por parte de los estudiantes. (ACCUA)	Acción de mejora 1: Se mantienen las acciones de mejora propuestas durante los últimos cursos (las reuniones de coordinación con el profesorado, las reuniones con el alumnado y el cronograma con las actividades propuestas por las distintas asignaturas). Acción de mejora 2: Se creará un listado a comienzos de curso de las asignaturas impartidas por más de un profesor, con el fin de hacer un seguimiento de las mismas. Acción de mejora 3: Contacto directo con los alumnos, principalmente los delegados.	Alta	Coordinadora del grado	Continua	-	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente 20-21: 3,03 21-22: 2,82 22-23: 2,71 23-24: 2.65
Se recomienda adoptar acciones para mejorar el perfil investigador del PDI. (ACCUA)	Desde la UCA se es consciente de esta área de mejora y se han puesto los mecanismos necesarios en marcha para paliar esta debilidad.	Media	Decano	Continua	-	-
Se deben implementar acciones que disminuyan la tasa de abandono. (ACCUA)	Acción de Mejora 1: Fomentar la titulación entre futuros estudiantes. Acción de Mejora 2: Realizar salidas profesionales que motiven al alumnado.	Alta	Coordinadora	Continua	-	ISGC-P04-04: Tasa de abandono 20-21: 48,5% 21-22: 33,8% 22-23: 47,4% 23-24: 37,3

	<p>Acción de Mejora 3: Revisión de la planificación de las enseñanzas, en especial en los itinerarios curriculares que permita la formación en competencias a lo largo del periodo de formación y que motive y anime a los estudiantes a seguir y culminar dicha formación.</p> <p>Acción de mejora nº 4: Realización de actividades extracurriculares con los alumnos.</p> <p>Acción de mejora nº5: Fomento de la participación en el Proyecto Compañero.</p> <p>Acción de mejora nº 6: Reuniones específicas con el profesorado de primer curso.</p>					
Se deben analizar las causas de la baja percepción del grado por parte de los egresados y adoptar medidas consecuentes. (ACCUA)	<p>Acción de mejora 1: Se llevó a cabo una encuesta entre los egresados para analizar en profundidad dicha percepción. Solo contestaron a esta encuesta 9 egresados en turismo. Sin embargo, la encuesta UCA ha mejorado considerablemente.</p>	Media	Coordinadores	Septiembre 23	Septiembre 23	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados 20-21: 3,80% 21-22: 5,43% 22-23: 7,78% 23-24: 18,46%
Punto débil nº 2 : La tasa de abandono, aunque ha bajado, sigue siendo alta.	<p>Acción de Mejora 1: Fomentar la titulación entre futuros estudiantes.</p> <p>Acción de Mejora 2: Realizar</p>	Alta	Coordinadora	Continua	-	ISGC-P04-04: Tasa de abandono 20-21: 48,5% 21-22: 33,8%

	<p>salidas profesionales que motiven al alumnado.</p> <p>Acción de Mejora 3: Revisión de la planificación de las enseñanzas, en especial en los itinerarios curriculares que permita la formación en competencias a lo largo del periodo de formación y que motive y anime a los estudiantes a seguir y culminar dicha formación.</p> <p>Acción de mejora nº 4: Realización de actividades extracurriculares con los alumnos.</p> <p>Acción de mejora nº5: Fomento de la participación en el Proyecto Compañero.</p> <p>Acción de mejora nº 6: Reuniones específicas con el profesorado de primer curso.</p>					<p>22-23: 47,4%</p> <p>23-24: 37,3</p>
<p>Punto débil 3: La tasa de graduación ha bajado</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Cambio en el Itinerario Curricular que entran en vigor el curso 24-25.</p>	Media	Equipo decanal	2024	2025	<p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación</p> <p>20-21: 27,7%</p> <p>21-22: 40,8%</p> <p>22-23: 14%</p> <p>23-24: 17,3%</p>
<p>Punto débil nº 4 : La satisfacción con los programas de actividades de orientación profesional han descendido levemente.</p>	<p>Acción de Mejora 1: Realizar sesiones y talleres con profesionales del ámbito del Turismo que orienten a los estudiantes en este sentido,</p>	Medio	Decano	Continuo		<p>ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p> <p>20-21: 2,99</p>

	<p>a través de las actividades que organizan los profesores en el pasaporte cultural.</p> <p>Acción de Mejora 2: Realizar salidas de campo a empresas turísticas en las que los alumnos sean conscientes de las distintas salidas profesionales que les proporciona el grado a través del pasaporte cultural.</p> <p>Acción de Mejora 3: Organizar unas jornadas de Orientación profesional donde se muestre la variedad de salidas profesionales que tienen los alumnos.</p>					<p>21-22: 2,7 22-23: 2,53 23-24: 2,53</p>
<p>Punto débil nº 5: La valoración de los alumnos sobre la orientación académica (ISGC-P06-01) es más baja que el curso pasado, con un 2,59 sobre 5.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Incentivar a los alumnos a participar en el proyecto Acompáñame</p>	Media	<p>Coordinador proyecto Acompáñame</p>	Continuo	-	<p>ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica 20-21: 3,24 21-22: 2,84 22-23: 2,89 23-24: 2,59</p>
<p>Punto débil nº 6: El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) no es demasiado elevado, un 2,65 sobre 5.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Reuniones semestrales con el profesorado. Acción de mejora nº 2: Listado de las asignaturas que imparten varios profesores . Acción de mejora nº 3: Contacto directo con los alumnos, principalmente los</p>	Alta	<p>Coordinadora del grado</p>	Continua	-	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente 20-21: 3,03 21-22: 2,82 22-23: 2,71 23-24: 2.65</p>

	delegados.					
--	------------	--	--	--	--	--

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,52	3,31	3,29	3,15
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,19	4,07	4,39	4,35
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,78	3,87	3,3	3,66

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79,1%	74,1%	62,4%	69,5%	66,9%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	87,9%	83,1%	72,1%	84,2%	77,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,9%	89,1%	86,6%	82,5%	86%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	41,1%	48,5%	33,8%	47,4%	37,3%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	32,7%	27,7%	40,8%	17,5%	20%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	87,3%	85,5%	86,3%	81,4%	86,1%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,7	5,5	5,1	5,5	5,5	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	1,26	-	-	3,38	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	3,12%	5%	-	-	8,81%
	Movilidad entrante nacional	0,32%	1%	-	-	1,55%
	Movilidad saliente internacional	5,79%	2,67%	-	-	3,63%
	Movilidad saliente nacional	2,56%	-	-	-	1,04%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	3,03	2,82	2,71	2,65	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	3,19	2,96	2,76	3,2	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,42	-	-	4,46	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,84	-	-	4,56	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	3,13	-	-	3,87	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	3,47	-	-	3,89	

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	49,18%	66,67%	49,18%	38,03%	43,1%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	59,02%	22,22%	39,34%	35,21%	24,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,1	4,2	4,4	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,11%	15,87%	19,67%	19,67%	18,97%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	62,5%	70%	75%	75%	81,82%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	37,5%	30%	25%	25%	18,18%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	64,62%	52,56%	61,54%	76,19%	74,36%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	50%	65%	43,33%	60%	55,71%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	45,38%	47,5%	42,22%	70%	48,57%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	20,69%	26,85%	15,38%	21,2%	21,13%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica		3,24	2,84	2,89	2,59
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional		2,99	2,7	2,53	2,53
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título		3,52	3,58	3,41	3,67
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,27	4,28	4,46	4,25

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,67%	33,89%	62,04%	59,24%	16,06%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	46,15%	50,77%	47,69%	35,14%	36,36%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,65	3,35	3,28	3,2	2,74
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,78	4,16	3,97	4,29	3,91
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,64	3,83	3,85	3,77	3,77

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	8,08%	3,80%	5,43%	7,78%	18,46%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	50,00	66,67	40,00	57,14	66,67
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50,00	0,00	50,00	100,00	75,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	50,00	0,00	50,00	25,00	37,50
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,63	3,33	2,80	3,71	2,92
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,38	3,33	2,80	3,43	2,92

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,54%	0,28%	0,65%	-	0,4%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,32%	0,74%	0,8%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,28%	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,8%	-	0,32%	-	-

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

En este enlace <https://tinyurl.com/2rhaawzp>

Denominación del título: GRADO EN TURISMO
Universidad/es (si es título conjunto):

Universidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor/a (el identificador debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experiencia docente ⁽⁷⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos		
												Dedicación (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)	
	Núm. Total prof. diferentes							% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título								

(1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.

(2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.

(3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).

(4) Ámbito de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura.

- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc....)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	12
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	12

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	62
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
AL RIMA S.A	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
ANGELICA VELA PERIÑAN - VIAJES CHICLANATOIRS	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
ANLUGA S.A.	3	https://acortar.link/UPATQ7	1
Apartamentos Turísticos Leo SL	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
ASTUTO BOUTIQUE HOTEL - ROTLINE INVESTMENT EUROPE SL	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
BALTI HOTELES SL	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
BARCELO ARRENDAMIENTOS HOTELEROS, S.L.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
BODEGAS Y VIÑEDOS DIEZ MERITO, S.L.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
BOOKINGFAX, S.L.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
COMUNICACION, EVENTOS Y TURISMO S.L.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	12	https://acortar.link/UPATQ7	3
EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
FONDA B12,SL	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
FUNDACION REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE EQUESTRE	2	https://acortar.link/UPATQ7	1
Gran Casino Extremadura	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
HOTEL BEST COSTA BALLENA - INMOBILIARIA APROTUSA, S.L.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
HOTEL CADIZ PLAZA SL	2	https://acortar.link/UPATQ7	1
HOTEL EXE GUADALETE CIUDAD ECUESTRE, S L U	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
HOTEL JEREZ EXPLOTACIONES HOTELERAS, S.L.U.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
HOTEL SAID, S.A.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
HOTEL Y APARTAMENTOS BAHIA SUR S.L.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
HOTELERA SANCTI PETRI, S.A.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
ITACA JEREZ SL	2	https://acortar.link/UPATQ7	1
Jose Augusto Otero Martínez	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
JUMARI, S.A.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
LA JANDA ENERGING CORPORATION SL	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
M2 GESTION TURISTICA Y HOTELERA, SL	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
Marta Peregrina Orellana	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
MELIA HOTELS INTERNATIONAL S.A	3	https://acortar.link/UPATQ7	1
MONTECASTILLO SPORTS CATERING, S.L.	3	https://acortar.link/UPATQ7	1

NAGADO HOSPITALITY, S.L./ B&B HOTEL JEREZ	2	https://acortar.link/UPATQ7	1
NH HOTELES ESPAÑA, S.L. - HOTEL NH AVENIDA JEREZ	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
ROYAL CUPIDO S.L.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
SALYMAR HOTELES 22, S.L.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
SELMA AGENCIA DE VIAJES, S.L.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
SENATOR CADIZ SPA HOTEL - GRUPO HOTELES PLAYA S.A.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
VICOBBLACK 98	1	https://acortar.link/UPATQ7	1
We Are Cádiz S.L.	1	https://acortar.link/UPATQ7	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
21038	Universidad de Cádiz	DEP. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	31	Tutor/a académico de la universidad
42747	Universidad de Cádiz	Departamento Economía Financiera y Contabilidad	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	48	Tutor/a académico de la universidad
176872	Universidad de Cádiz	Departamento Filología Francesa e Inglesa	PROFESOR/A COLABORADOR/A	256	Tutor/a académico de la universidad
39941	Universidad de Cádiz	Departamento Filología Francesa e	PROFESOR/A COLABORADOR/A	371.04	Tutor/a académico de la universidad

41260	Universidad de Cádiz	Inglesa Departamento Filología Francesa e Inglesa	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV	256	Tutor/a académico de la universidad
54469	Universidad de Cádiz	DEP. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	80	Tutor/a académico de la universidad
61040	Universidad de Cádiz	Departamento Economía General	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	128	Tutor/a académico de la universidad
14151	Universidad de Cádiz	DEP. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	PROFESOR/A COLABORADOR/A	160	Tutor/a académico de la universidad
102759	Universidad de Cádiz	DEP. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	64	Tutor/a académico de la universidad
81043	Universidad de Cádiz	Departamento Economía Financiera y Contabilidad	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	24	Tutor/a académico de la universidad
102538	Universidad de Cádiz	DEP. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	PROFESOR/A COLABORADOR/A	224	Tutor/a académico de la universidad
102030	Universidad de Cádiz	Departamento Economía Financiera y Contabilidad	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	72	Tutor/a académico de la universidad
91430	Universidad de Cádiz	Departamento Filología Francesa e Inglesa	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	340	Tutor/a académico de la universidad
92857	Universidad de Cádiz	Departamento Filología Francesa e Inglesa	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	236	Tutor/a académico de la universidad

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	%Aprobados Compensación	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor
31314023	ALEMÁN TURÍSTICO I: USO ORAL	17	3	47	0	20	13	0
31314027	ALEMÁN TURÍSTICO II: USO ORAL Y ESCRITO	0	0	39	0	50	11	0
31314032	ALEMÁN TURÍSTICO III: RECEPCIÓN Y ATENCIÓN PERSONAL	0	0	0	0	43	43	14
31314034	ALEMÁN TURÍSTICO IV: ATENCIÓN A GRUPOS Y HABLAR EN PÚBLICO	0	14	43	0	43	0	0
31314002	DERECHO LABORAL Y ADMINISTRATIVO DEL TURISMO	11	4	64	0	21	0	0
31314039	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EMPRESAS TURÍSTICAS	11	11	22	0	56	0	0
31314009	ECONOMÍA I. MICROECONOMÍA	45	4	43	0	9	0	0
31314010	ECONOMÍA II. MACROECONOMÍA	10	14	69	0	7	0	0
31314019	ESTRUCTURA DE MERCADOS TURÍSTICOS	20	37	37	0	7	0	0
31314014	FINANZAS PARA LAS EMPRESAS TURÍSTICAS	5	21	42	0	16	16	0
31314007	FLUJOS Y ÁREAS TURÍSTICAS MUNDIALES	34	2	27	0	34	0	2
31314022	FRANCÉS TURÍSTICO I: USO ORAL Y ESCRITO	46	0	31	0	23	0	0
31314026	FRANCÉS TURÍSTICO II: RESTAURACIÓN, TRANSPORTES Y AEROPUERTOS	8	0	58	0	25	0	8
31314031	FRANCÉS TURÍSTICO III: VIAJES, OCIO Y ALOJAMIENTO	0	0	33	0	50	0	17
31314033	FRANCÉS TURÍSTICO IV: GUÍAS TURÍSTICOS Y COMUNICACIÓN DIGITAL ORAL Y ESCRITA	0	0	0	0	25	50	25
31314003	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	52	14	27	0	6	0	0

31314005	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD PARA EMPRESAS TURÍSTICAS	29	4	32	0	25	7	4
31314042	FUNDAMENTOS DE MARKETING TURÍSTICO	0	6	38	0	50	6	0
31314012	GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTO	21	24	21	0	29	3	3
31314013	GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS DE INTERMEDIACIÓN	0	0	53	0	47	0	0
31314021	INGLÉS TURÍSTICO I: USO ORAL Y ESCRITO	29	2	46	0	22	0	0
31314024	INGLÉS TURÍSTICO II: RESTAURACIÓN, TRANSPORTES Y AEROPUERTOS	37	30	24	0	9	0	0
31314025	INGLÉS TURÍSTICO III: VIAJES, OCIO Y ALOJAMIENTO	14	7	72	0	7	0	0
31314037	INGLÉS TURÍSTICO IV: GUÍAS TURÍSTICOS Y COMUNICACIÓN DIGITAL ORAL Y ESCRITA	0	0	11	0	78	6	6
31314038	INGLÉS TURÍSTICO V: COMUNICACIÓN, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y PRESENTACIONES	0	0	8	0	75	8	8
31314001	INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y A LA LEGISLACIÓN TURÍSTICA	40	5	48	0	8	0	0
31314011	MARCO INTERNACIONAL Y EUROPEO DEL TURISMO	26	12	21	0	38	0	3
31314004	OPERACIONES Y PROCESOS EN EMPRESAS TURÍSTICAS	22	22	48	0	9	0	0
31314015	PATRIMONIO CULTURAL I	23	13	48	0	16	0	0
31314016	PATRIMONIO CULTURAL II	0	5	14	0	43	38	0
31314017	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y TURISMO SOSTENIBLE	5	0	52	0	38	5	0
31314020	POLÍTICAS ECONÓMICAS DEL TURISMO	0	17	72	0	11	0	0
31314041	PRÁCTICAS EN EMPRESAS OPTATIVAS	0	0	0	0	57	43	0
31314006	RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS	29	7	56	0	7	0	0

31314018	SISTEMAS INFORMÁTICOS APLICADOS AL TURISMO	32	2	64	0	2	0	0
31314008	TÉCNICAS ESTADÍSTICAS PARA TURISMO	46	4	39	0	11	0	2
	Totales Plan:	24	9	40	0	21	3	1